



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 1 52

PLAN ESCOLAR DE LA GESTION DEL RIESGO

ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER

SEDE TEUSAQUILLO



Tabla de contenido

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
 - Objetivo general
 - Objetivos Específicos
- MARCO LEGAL
- POLITICA INSTITUCIONAL
- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE LA GESTION DEL RIESGO
- FICHA TECNICA
 - Ubicación urbana
 - Ambiente Socioeconómico
 - Elementos Estructurales
 - Instalaciones Especiales
- IDENTIFICACION DE AMENAZAS
- ANALISIS DE VULNERABILIDAD
 - Interpretación del nivel de riesgo
- TABLA DE INTERPRETACION
- INVENTARIO DE RECURSOS
- ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS
- SOPORTES
 - SOPORTE FINANCIERO
 - SOPORTE TECNOLÓGICO
 - SOPORTE OPERACIONAL
 - SOPORTE ORGANIZACIONAL
- PLANES DE ACCIÓN
- OBJETIVOS OPERACIONALES PARÁMETROS DE EVALUACIÓN
- RIESGOS ASOCIADOS
- RESPONSABLES
- ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA
- PARAMETRO DE EVALUACIÓN
- CLASIFICACION DE HERIDOS EN MASA
- OBJETIVOS OPERACIONALES
- PARÁMETROS DE EVALUACION
- RIESGOS ASOCIADOS
- FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS
- COMISIÓN OPERATIVA
- COMISION EDUCATIVA .
- COMISION DE RECURSOS



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

- COORDINADOR DE INFORMACION Y PRENSA
- GRUPO DE APOYO
- FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA
- FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
- FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA
- PREPARACION DE SIMULACROS
- ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE SE TRATAN DE VERIFICAR EN UN SIMULACRO:
 - NIVEL DE INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE APOYO EXTERNO
 - SUPERVISIÓN, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN
 - ORGANIZACION - CONTACTOS Y TELEFONOS DE EMERGENCIA .
 - SERVICIOS PUBLICOS
 - INSTRUCTIVO PARA VISITANTES (Zona Administrativa)
 - INSTRUCTIVO PARA EMERGENCIAS – (PORTERIA –VIGILANTES).
 - PLAN DE ATENCION MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS
 - ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN BÁSICO
 - ORGANIGRAMA
 - ANEXOS
 - GLOSARIO
 - BIBLIOGRAFÍA



INTRODUCCIÓN

La Legislación Colombiana actualmente vigente y las necesidades reales de cada una de las instituciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

A pesar de los esfuerzos se evidencia que no están claramente establecidos en cuanto a sus alcances y contenidos, por lo cual se dificulta la gestión de las personas responsables de los programas de salud ocupacional en las Instituciones y/o empresas.

Por medio del plan de emergencia y contingencia se pretende dar las pautas y criterios para que en las instituciones y/o empresas se pueda diseñar y administrar en forma eficaz los PLANES ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO relacionados con las exigencias laborales, pero buscando superar el cumplimiento de la Ley para convertirlos en verdadero desarrollo empresarial, enmarcando dentro de estos conceptos de calidad total y la teoría de la Administración de Riesgos. Conceptos que actualmente tienen mayor fuerza en las organizaciones, ya que protegen integralmente la Institución.



OBJETIVOS

Objetivo general

- Suministrar al personal administrativo, docentes, estudiantes y visitantes de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER – sede Teusaquillo elementos adecuados que generen destrezas, condiciones mediante procedimientos que les permita prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

Objetivos Específicos

- Salvaguardar la vida e integridad de la comunidad educativa, usuarios y ocupantes de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER – sede Teusaquillo.
- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de desastre.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir los niveles de riesgo frente a éstas.
- Organizar los recursos que la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER tiene, tanto humanos como físicos para hacer frente a cualquier tipo de emergencias que se presenten.



MARCO LEGAL

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 de Diciembre de 1948) Artículo 3. "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".
- Ley 46 del 1988 ". Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones
- Artículo 96. "Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de característica apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas"
- DECRETO 919 DE 1989 Artículo 1. "Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y órgano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos"
- LEY 100 DE 1993 La nueva legislación en seguridad social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema General de Riesgos Profesionales. A continuación se muestran algunos aspectos que regulan la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional:
- En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
- Con el Decreto 586 de 1983 se organiza el Plan de Salud Ocupacional
- La resolución 1013 del 6 de junio de 1986 se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
- Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas: Preventiva: Aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa. Pasiva: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional. Activa de Control: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia),



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos ó portátiles.

- DECRETO LEY 1295 DE 1994 Artículo 35. Servicios de Prevención. Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios".
- OTRAS NORMAS Código de policía "Todos deben prestar un auxilio (omisión de socorro)".
- Norma 600 NFPA (Formación de brigadas contra incendio). Norma 30 NFPA (Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles).
- Norma 10 NFPA (establece tipo de distribución y uso de extintores de seguridad).
- Norma 101 NFPA: Código de seguridad humana.



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 8 52

POLITICA INSTITUCIONAL

La escuela de salud SAN PEDRO CLAVER- sede Teusaquillo para el desarrollo del plan escolar de la gestión del riesgo, se compromete a:

La escuela de salud SAN PEDRO CLAVER- sede Teusaquillo establece dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo continuo de las actividades para proteger a los trabajadores y estudiantes de los riesgos encontrados en su medio de trabajo y así mantener el más alto nivel de bienestar y seguridad físico y mental, a través de la implementación de programas de promoción y prevención que eviten la aparición de enfermedades profesionales y la presencia de accidentes de trabajo en la Institución.

Todos los niveles de dirección son responsables de promover un ambiente de trabajo sano, agradable y seguro cumpliendo con las normas legales vigentes en Colombia y expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el de Salud.



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESCOLAR DE LA GESTION DEL RIESGO

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia una cultura preventiva dentro de las actividades de producción de la empresa, requieren que el diseño de los programas para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad involucren conceptos nuevos que tiendan a que este proceso sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

El logro de los objetivos de los planes de emergencia y los programas que desarrollan las brigadas no está dado solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes los ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción de trabajo en equipo del personal de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER sede Teusaquillo..

Lo anterior requiere que todas las personas estén involucradas en el diseño, administración, ejecución y control de los planes. También requiere de nuevos valores y nuevos niveles de conciencia que les permita a las personas una participación más activa en la búsqueda de soluciones ante la diversidad de problemas del proceso productivo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se propone la realización de actividades que integren simultáneamente conceptos técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano, con los objetivos generales de las empresas.

Con el PLAN ESCOLAR DE LA GESTION DEL RIESGO también se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que pueden presentarse eventualmente en la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER, disminuyendo costos de los siniestros y ofreciendo un producto atractivo por su seriedad, continuidad y responsabilidad.



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 10 52

FICHA TECNICA

DATOS GENERALES, IDENTIFICACION, LOCALIZACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA					
RAZON SOCIAL: Escuela de Salud San Pedro Claver					
TELEFONOS: 2454725 -2875716					
CORREO ELECTRONICO: info@escueladesaludsanpedroclaver.com			DIRRECCION: Calle 34 N. 16-49		
LOCALIZACION A NIVEL URBANO					
DEPARTAMENTO: Cundinamarca		CIUDAD: Bogotá D.C		BARRIO: Teusaquillo	
LINDEROS SECTORIALES					
NORTE: con la calle 34 vía con escaso flujo vehicular, una zona amplia verde (parque) rodeado por oficinas comerciales y un comando de atención inmediata (CAI)					
SUR: Con la iglesia SANTA ANA					
ORIENTE: Con casa oficina de servicios de mensajería – Servientrega.					
OCIDENTE: Con una vivienda tipo antigua abandonada					
CLASIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA					
SECTOR (PUBLICO O PRIVADO)	PRIVADO	TIPO DE INSTITUCION EDUCATIVA: Educación de carácter técnico laboral.			
RECTOR: OVIDIO LOPEZ ROBAYO			COORDINADOR: NELSON ALBERTO PAEZ		
CARGA OCUPACIONAL-HORARIOS					
DESCRIPCION DE LA OCUPACION	TOTAL	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES
Número de estudiantes	237	x	x	x	
Personal administrativo	5	x	x	x	
Personas en condición de discapacidad	0				
Docentes	9	x		x	
Serv. complementarios					
DESCRIPCION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION					
N° DE SALONES	N° PISOS	N° OFICINAS	CAFETERIA	CONSULTORIO	LABORATORIO
8	2	6	1	1	3



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 11 52

Ubicación urbana



Ambiente Socioeconómico

El sector en el cual se encuentra ubicada las instalaciones de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER, barrio Teusaquillo), sector de uso múltiple ya que en él se encuentran viviendas, oficinas e instituciones educativas.

El flujo de personas y vehículos es considerable si se tiene en cuenta que aparte de los residentes de la zona, están los empleados de las empresas, clínicas, funerarias, centros de eventos que operan en el sector, además de los estudiantes de las diversas instituciones educativas.

Las instalaciones en la totalidad de su perímetro, tienen construcciones colindantes muro a muro con edificaciones vecinas.

Elementos Estructurales

Descripción de los elementos estructurales: La edificación está construida en su mayoría, con estructura tradicional, en adobe, mampostería de ladrillo macizo con entrepisos en madera y cubierta en teja de barro tipo colonial.

Instalaciones Especiales

Electricidad: Red de baja tensión. Iluminación: predomina la iluminación fluorescente y algunas incandescentes.

IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Estudio Retrospectivo: Periódicamente se realizan observaciones y registros del estado físico de las diferentes áreas de la institución a cargo del grupo de tercer semestre de la mañana y la jornada nocturna. Identificando una serie de necesidades a implementarse, las



cuales son ejecutadas a través del director, coordinador académico y docentes titulares de la competencia en salud ocupacional de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER – sede Teusaquillo quienes ejecutan un proceso de mejora continua.

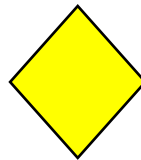
Estudio Prospectivo: Se realiza anualmente mantenimiento, en el caso de los equipos de sistemas por parte del Personal contratado para este fin.

Descripción de las Amenazas: Se toma la siguiente tabla de valoración para la calificación de las amenazas.

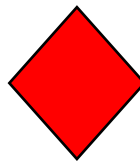
- **POSIBLE:** Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Se le asigna el color VERDE.



- **PROBABLE:** Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. Se le asigna el color AMARILLO.



- **INMIMENTE:** Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se le asigna el color ROJO.





GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

TIPO	CAUSAS O FUENTES	POSIBLES AREAS	CALIFICATIVO
DE RIESGO		AFECTADAS	
ORIGEN TECNICO			
INCENDIOS	Instalaciones eléctricas de los equipos de cómputo.	Salas de cómputo	Probable.
EXPLOSION	Ninguna.	Ninguna.	No probable
CONTAMINACION RADIO ACTIVA	Ninguna.	Ninguna.	No probable.
FALLAS EXSTRUCTURALES	Ninguna.	Ninguna.	No probable.
FALLAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS	Equipos de sistemas.	Salas de cómputo	Probable.
ACCIDENTES DE TRANSPORTE	Ninguna.	Ninguna	No probable.
INTOXICACION DE ALIMENTOS	Alimentos perecederos y no perecederos.	Cafetería	Posible
TIPO	CAUSAS O FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS AFECTADAS	CALIFICATIVO
ORIGEN SOCIAL			
DESORDENES CIVILES	Probabilidad por zona	Toda la institución	Posible
ATENTADOS TERRORISTAS	Ninguna	Ninguna	No probable
ASALTOS, ROBOS	Probabilidad por zona	Toda la institución	Posible
INCURSION GUERRILLERA	Ninguna	Ninguna	No probable



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

TIPO	CAUSAS O FUENTES DE RIESGO	POSIBLES AREAS AFECTADAS	CALIFICATIVO
ORIGEN NATURAL			
MOVIMIENTO SISMICO	Natural	Todas las estructuras	Posible
DESLIZAMIENTO DE TIERRAS	Natural	Todas	No probable
INUNDACIONES	Ninguna	Ninguna	No probable
ERUPCIONES VOLCANICAS	Ninguna	Ninguna	No probable

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida. El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la institución determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Para el análisis de vulnerabilidad se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: personas, recursos, sistemas y procesos.

Para la calificación de las personas se utiliza la siguiente tabla:

POSIBLES CAUSAS	COLOR	VALOR
Sin lesiones o lesiones menores que no generan atención médica y no generan incapacidad	VERDE	0.0
Lesiones que obligan la atención en un centro hospitalario, se genera incapacidad, lesiones con secuelas pero sin invalidez	AMARILLO	0.5
Invalidez o muerte.	ROJO	1.0



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

Para la calificación de los recursos se utiliza la siguiente tabla:

POSIBLES CAUSAS	COLOR	VALOR
Sin pérdidas tangibles o pérdidas tangibles hasta 1 SMLV	VERDE	0.0
Pérdidas tangibles entre 1 y 6 SMLV.	AMARILLO	0.5
Pérdidas tangibles más de 6 SMLV.	ROJO	1.0

Para la calificación de los Sistemas y Procesos se utiliza la siguiente tabla

POSIBLES CAUSAS	COLOR	VALOR
Las consecuencias son moderadas, afectan levemente a la empresa, se puede seguir laborando	VERDE	0.0
Las consecuencias son catalogadas como graves, los daños son considerables, se tardará días en iniciar labores nuevamente	AMARILLO	0.5
Las consecuencias son de gran magnitud, se afecta en forma total, lo que obliga a realizar cierre parcial o total de la empresa, mientras se realizan las reparaciones necesarias para volver a laborar.	ROJO	1.0



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

TIPO	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	TOTAL
ORIGEN TECNICO				
Incendios	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
Explosiones	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
Contaminación radioactiva	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
Fallas estructurales	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
Fallas de equipos y sistemas	0.0	0.5	0.5	0.0-1.0
TIPO	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	TOTAL
ORIGEN SOCIAL				
Desórdenes civiles	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
Atentados terroristas	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
Asaltos, robos	0.0	0.5	0.5	0.0-1.0
Incursión guerrillera	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0
TIPO	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	TOTAL
ORIGEN NATURAL				
MOVIMIENTO SISMICO	0.5	0.5	0.5	1.1-2.0
DESLIZAMIENTO DE TIERRAS	0.0	0.0	0.0	0.0-1.0



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

INUNDACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0- 1.0
ERUPCIONES VOLCANICAS	0.0	0.0	0.0	0.0- 1.0

Interpretación del nivel de riesgo

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

- ✓ 2 ó 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente.
- ✓ 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillo, el riesgo es medio, lo cual significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- ✓ 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo, lo cual significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.



Distribución de las variables en el análisis de vulnerabilidad para la interpretación del nivel de riesgo.



TABLA DE INTERPRETACION

ORIGEN TECNICO		
INCENDIO	1. AMARILLA 3 VERDES	
Explosión	4. VERDES	

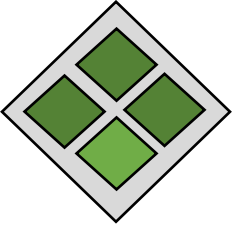
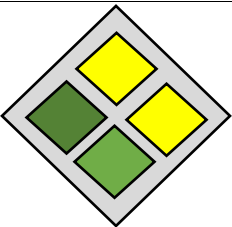
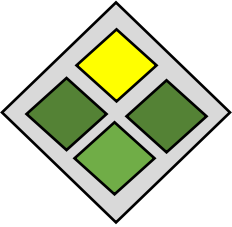
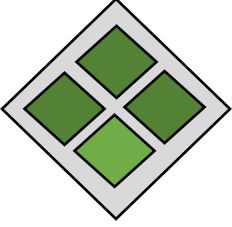
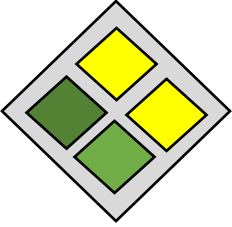


GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

Contaminación Radioactiva	4. VERDES	
ORIGEN TECNICO		
Fallas estructurales	1. AMARILLA 3 VERDES	
Fallas de equipos y sistemas	1 AMARILLA 3 VERDES	
Accidentes de transporte	1 AMARILLA 3 VERDES	
Intoxicación alimenticia	4. VERDES	
ORIGEN SOCIAL		

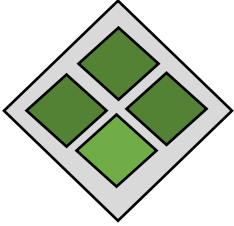
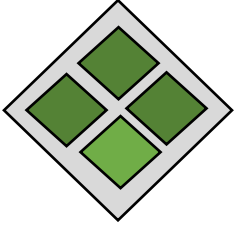
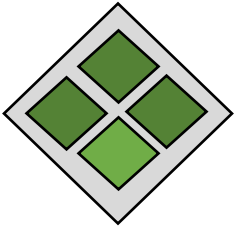


GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

Desordenes civiles	4. VERDES	
Atentados terroristas	2. AMARILLA 2 VERDES	
Asaltos, robos	1 AMARILLA 3 VERDES	
Incurción guerrillera	4 VERDES	
ORIGEN NATURAL		
Movimiento sísmico.	2 AMARILLA 2 VERDES	



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

Deslizamiento de tierras	4 VERDES	
Inundaciones.	4 VERDES	
Erupciones volcánicas.	4 VERDES	

INVENTARIO DE RECURSOS

TIPO DE RECURSO	CLASIFICACION	EXISTENCIA UNIDADES DISPONIBLES	UBICACION		HUMANO
			SI	NO	
HUMANO	Enfermería	1	X		
	Paramédico	4	X		
	Brigadas de emergencia	1	X		
	Grupo de apoyo		X		
	Inventario de población fija	1	X		EN FISICO Y MEDIO MAGNETICO
	Personal administrativo total	4	X		
	Inventario de la población por áreas.	1	X		EN FISICO Y MEDIO MAGNETICO



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 22 52

TIPO DE RECURSO	CLASIFICACION	EXISTENCIA UNIDADES DISPONIBLES	UBICACION		HUMANO
			SI	NO	
LOGÍSTICO	Mapa de la zona donde se encuentra la Institución	1	x		En físico y en medio magnético
	Área y capacidad para alojar personas		x		
	Zona de encuentro parque Teusaquillo carrera 27 con 62		x		Parque enfrente de los 3 elefantes
	Vías peatonales de acceso a la institución		x		
	Vías Vehiculares de acceso a la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER-sede Teusaquillo.		x		
	Entidades de socorro cercanas		x		
	Clínica metropolitana, cuerpo de bomberos, CAI		x		
	Planos de evacuación.	3	x		En físico y en medio magnético
	Lista de números de emergencia.	1	x		En físico y en medio magnético
	Dirección, Secretaria coordinación de mercadeo		x		
	Sistemas de comunicación.		x		



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 23 52

TIPO DE RECURSO	CLASIFICACION	EXISTENCIA UNIDADES DISPONIBLES	UBICACION		HUMANO
			SI	NO	
	Abastecimiento de agua		x		
	Sistemas alternos de energía			x	
	Salidas de emergencia		x		
	Punto de encuentro				
	Inventario de equipos de emergencia	1	x		En físico y en medio magnético
	Listado de red de centros asistenciales cercanos a la escuela	1	x		En físico y en medio magnético
ECONOMICOS	Seguros para personas.	Seguros del estado. ARL-Positiva	x		Seguros del estado. ARL-Positiva
	Otros seguros de la Institución			X	
	Seguros para recursos			X	
FISICO – TÉCNICO	Extintores tipo BC			x	
	Extintores tipo ABC		2		Principales área de la institucion
	Extintores Solkaflam		2		Sala de sistemas
	Extintores de agua a presión			x	
	Hidrantes		x		



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

TIPO DE RECURSO	CLASIFICACION	EXISTENCIA UNIDADES DISPONIBLES	UBICACION		HUMANO
			SI	NO	
	<ul style="list-style-type: none">Identificación brigadistas		X		
	Botiquín fijo/ portátil.	1	X		

ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

SOPORTES

Para que las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia así como las acciones posteriores a la misma, tendientes a superar dicho estado puedan ejecutarse convenientemente, se requiere de cuatro pilares de soporte al plan de emergencias, ellos son:

SOPORTE FINANCIERO:

Que permita recuperar las pérdidas sufridas y la capacidad operacional, mediante un plan de seguros o financiar las mismas mediante recursos internos, créditos u aportes de otros orígenes.

SOPORTE TECNOLÓGICO:

Que suministre herramientas operacionales para el control de las emergencias.

SOPORTE OPERACIONAL

Mediante el diseño, enseñanza y práctica de procedimientos de acción específicos en cada una de las áreas.

SOPORTE ORGANIZACIONAL:

Mediante una estructura que permita diseñar y administrar el Plan escolar de gestión del riesgo, definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas. Lo anterior incluye el organigrama de emergencia.

PLANES DE ACCIÓN

Plan de Atención de Salud:

El plan de atención de salud de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER –sede Teusaquillo será desarrollado por el personal de la brigada de primeros auxilios, en



cumplimiento de todas sus actividades, la enfermería cuenta con enfermera (o) que presta los servicios de salud y colabora con la clasificación de los heridos, características y el número de personas a atender.

OBJETIVOS OPERACIONALES PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

RIESGOS ASOCIADOS

- Evaluar y asegurar la escena
- Hacer valoración y atención primaria
- Determinar situación del paciente
- Hacer valoración y atención secundaria según criterio del protocolo
- Los definidos en el procedimiento para brigadas
 - Riesgos físicos
 - Riesgos químicos
 - Riesgos eléctricos
 - Riesgo Biológico
 - Riesgo Psicosocial
 - Riesgo ergonómico

RESPONSABLES

Cualquier persona cerca al lugar de la emergencia y que no tenga entrenamiento

ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE LA EMERGENCIA

- Informar inmediatamente a. La línea de emergencia extensión (p) indicando su nombre, lugar exacto con señas y que le ocurrió a la persona
- Mantener a la persona quieta en el sitio.
- Retirar a las personas mientras llega ayuda
- Hacer un cordón de seguridad alrededor de la víctima
- Proveer buena ventilación en el sitio donde está la víctima
- No administrar nada de beber o comer a la víctima.
- Abstenerse de administrar primeros auxilios si no tiene entrenamiento y si no está seguro de lo que hace.
- Colaborar con la Brigada de Emergencia o personal médico, haciendo silencio, manteniendo orden en el sitio, ayudando a conseguir elementos que sean necesarios y

cualquier otra ayuda requerida por el personal que está dando la atención. 1. Valorar y asegurar la escena.

- Verificar antecedentes observando y preguntando
 - Detención y control de peligros, si no se pueden controlar llevar a la víctima a un lugar seguro.
 - Organizar la escena, retirar les personas y delegar tareas
 - En caso de más de tres víctimas implementar procedimientos de TRIAGE.
 - Hacer valoración y atención primaria
 - Hacer estabilización manual de la cabeza en pacientes con traumas de cabeza o tronco.
 - Controlar Hemorragias severas
 - Verificación de la respuesta del paciente.
 - A. Verificar vía de aire
 - B. Ver, oír y sentir la respiración (5 a 10 segundos)
 - C. Verificar la presencia de circulación carótida (5 a 10 segundos)
 - D. Verificar su estado neurológico mediante la valoración de Pupilas, Nivel de respuesta y Motricidad.
 - Exponer únicamente partes del cuerpo necesarias para su estabilización.
 - Determinar estatus de gravedad: (Crítico, Inestable, Potencialmente Inestable, Estable).
 - Hacer evaluación secundaria (EN PACIENTES CRITICOS E INESTABLES SE HACE CAMINO AL CENTRO ASISTENCIAL SOLO SI ES POSIBLE, EN PACIENTES POTENCIALMENTE INESTABLES Y ESTABLES SE HACE EN EL LUGAR DE LA EMERGENCIA.)
 - Control de Signos Vitales cada 5 minutos en pacientes críticos e inestables y cada 10 minutos en pacientes potencialmente inestables y estables
 - Revisión de cabeza a pies cuando la situación lo requiera
 - Entrevista básica Sensaciones Alergias Medicamentos que consume Padecimientos anteriores Lo último que comió Eventos anteriores a esta emergencia

PARAMETRO DE EVALUACIÓN

Los definidos en los procedimientos para brigadas.

RESPONSABLES:

Brigada de emergencia o personas con entrenamiento reconocido.

CLASIFICACION DE HERIDOS EN MASA

OBJETIVOS OPERACIONALES

Establecer un sistema de clasificación de víctimas múltiples por gravedad y pronóstico.

Tener un control de víctimas y a donde fueron conducidas

PARÁMETROS DE EVALUACION

- Causas que originaron la emergencia
- Número de víctimas

RIESGOS ASOCIADOS

- Pánico colectivo
- Comunicación confusa
- Desorganización

FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

ANTES

- Coordinar y evaluar las acciones de cada una de las comisiones.
- Establecer relación permanente con las directivas de la escuela de salud SAN PEDRO CALVER – sede Teusaquillo.
- Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del Plan.
- Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del Comité de Emergencias.
- Citar a reuniones periódicas a los miembros del Comité de Emergencias.



- Mantener informadas a las directivas de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER – sede Teusaquillo empresa sobre las diferentes acciones que contempla el Plan escolar de la gestión del riesgo.

DURANTE

- Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias.
- Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- Realizar contacto con la gerencia general y con las instituciones de ayuda externa.
- Facilitar la consecución de recursos no existentes en la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER – sede Teusaquillo.
- Coordinar el Puesto de Mando Unificado.

DESPUES

- Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- Recoger el informe de cada una de las comisiones.
- Presentar los respectivos informes a las directivas de la empresa.

COMISIÓN OPERATIVA

ANTES

- Planear y coordinar las acciones preventivas y educativas de las brigadas de apoyo, para la atención de emergencias.
- Establecer acciones de coordinación con las diferentes instituciones de ayuda externa como la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, Policía, etc.
- Promover la realización de simulacros de emergencia para capacitar a todo el personal.
- Determinar las funciones de la Cadena de Socorro en caso de una emergencia.
- Mantener actualizado el inventario de recursos de atención médica.

DURANTE

- Coordinar la distribución de funciones y elementos de atención médica necesarios para el buen funcionamiento de la Cadena de Socorro.
- Establecer comunicación con las diferentes instituciones de ayuda externa que puedan prestar apoyo de acuerdo con la emergencia.



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

- Procurar que se brinde una atención inmediata, adecuada y provisional a las personas lesionadas de acuerdo con los criterios de la Brigada escolar de gestión del riesgo.
- Elaborar listado de las personas lesionadas, especificando su estado de salud.
- Coordinar la remisión de lesionados a los diferentes centros asistenciales de acuerdo con los criterios de la Brigada escolar de gestión del riesgo.

DESPUÉS

- Evaluar la eficiencia de la Cadena de Socorro.
- Determinar las acciones correctivas.
- Mantener contacto permanente con las instituciones de Salud, con el fin de tener información actualizada del estado de las personas remitidas a dichas instituciones.
- Realizar inventario del material utilizado en la emergencia para su pronta reposición.
- Elaborar informes de las actividades de salud realizadas.
- Promover nuevos talleres o simulacros para corregir o afianzar conceptos y acciones para afrontar emergencias.

COMISION EDUCATIVA

ANTES

- Identificar las necesidades educativas dentro del Plan escolar de la gestión del riesgo.
- Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actu
- Desarrollar actividades preventivas que permitan evitar situaciones de emergencia.
- Evaluar los programas educativos mediante actividades prácticas como simulacros.
- Programar capacitaciones especiales para grupos de apoyo como brigadistas de contraincendios, de Primeros Auxilios, de Evacuación, de Seguridad y vigilancia, de acuerdo con las necesidades de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER- sede Teusaquillo.

DURANTE

- Apoyar las diferentes acciones operativas recordando los procedimientos a seguir en caso de emergencia.



- Determinar los diferentes vacíos en los procesos formativos y preventivos.

DESPUES

- Evaluar la eficiencia de los programas formativos y preventivos.
- Programar nuevos talleres para corregir o afianzar conocimientos.
- presentar el cronograma de actividades con los programas que necesiten ser retroalimentados.

COMISION DE RECURSOS

ANTES

- Elaborar inventarios de los recursos humanos, físicos y de materiales con que cuenta la Entidad para afrontar emergencias.
- Mantener actualizados los diferentes manuales, mapas de riesgo y rutas de evacuación.
- Velar por el buen mantenimiento de los diferentes recursos materiales y físicos del centro.
- Mantener actualizados los listados del personal, pertenecientes a los diferentes grupos de apoyo.
- Presentar cotizaciones debidamente sustentadas para la consecución de recursos necesarios.
- Organizar archivos con la información necesaria para el control de emergencias.
- Dotar al Comité de Emergencias con los elementos necesarios para garantizar su buen funcionamiento.

DURANTE

- Suministrar al Comité de Emergencias y a los grupos de apoyo la información necesaria para el control eficaz de la emergencia.
- Coordinar el suministro oportuno de los recursos necesarios para afrontar la emergencia.
- Determinar las necesidades de recursos de cada uno de los grupos de apoyo.

DESPUÉS

- Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.
- Realizar el inventario de recursos para determinar cuáles se deben reponer.



- Determinar las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.
- Seleccionar información importante de la emergencia y archivarla.

COORDINADOR DE INFORMACION Y PRENSA

ANTES

- Acordar con El Comité que tipo de información y en qué forma debe divulgarse en caso de emergencia, por ejemplo definir sitios exactos donde se realizarán ruedas de prensa para informar a los medios en caso de una emergencia o incidente que involucre la imagen o responsabilidad de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER- sede Teusaquillo.
- Mantenerse actualizado sobre criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia de acuerdo con las políticas de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER- sede Teusaquillo.

DURANTE

- Preparar junto con el Comité de Emergencia los “comunicados oficiales” en caso de que se requieran.
- Servir de “portavoz” oficial de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER –sede Teusaquillo ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Divulgar los comunicados oficiales en los diferentes medios y coordinar actividades como “ruedas de prensa” si es necesario.
- Coordinar la atención de los diferentes medios de comunicación con todos los servicios.

DESPUÉS

- Coordinar con el Comité de Emergencia las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro que faciliten la recuperación de la imagen de la Institución. Especialmente si la situación ha implicado efectos adversos a terceros o a la comunidad.
- Llevar un archivo de toda la información referente al siniestro publicada en los diferentes medios de comunicación.

GRUPO DE APOYO

- Internos: Grupos de seguridad (portero). La escuela no cuenta con el servicio de vigilancia.
- Funciones



Conocer los riesgos de la empresa

Verificar y solucionar los riesgos que atenten con la integridad de la edificación y sus ocupantes

Apoyar en acciones del plan de evacuación – orientación al punto de encuentro.

Externos:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Teléfono)

Hospitales: Hospital de Santander, Hospital universitario de Santander, Hospital local del norte.

Bomberos.

Cruz roja.

Defensa civil.

Policiales: 123- CAI Teusaquillo.

Seguros del estado.

FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA.

- Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios.
- Mantener una lista actualizada de todo el personal en la cual se indiquen teléfonos celulares, dirección casa, teléfono casa, EPS a la que pertenece, tipo de sangre y demás datos que tengan relevancia.
- Realizar un presupuesto anual de los recursos que necesita la brigada, incluyendo dotación
- Recibir entrenamiento en primeros auxilios básicos.
- Recibir entrenamiento en Resucitación Cardio-pulmonar.
- Realizar ejercicios periódicos con los miembro
- Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y las posibles consecuencias para las directivas, administrativos, docentes, estudiantes y visitantes, como por ejemplo: Heridos, quemados, contusiones, shock, etc.
- Definir el Centro de Atención de lesionados.
- Mantener actualizada la lista de clínicas y centros médicos y comunicarla a todo el personal.



- Mantener actualizada la lista de los integrantes del Comité de Emergencias y Brigada de Emergencias.
- Mantener lista actualizada de los teléfonos de soporte externo, como cruz roja, defensa civil, etc.
- Asistir a las reuniones periódicas programadas por el Coordinador de Emergencias.

FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

- Dirigirse al punto de reunión predefinido, llevando consigo la dotación asignada.
- Informar al Jefe de Brigada sobre el incidente o evento a atender. No actuar solos.
- Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz roja, defensa civil, paramédicos) y comunicarlo al Jefe de la Brigada, quien a su vez lo comunicará al Comité de emergencias.
- Reportar las novedades presentadas durante la emergencia al Jefe de Brigada.
- Si llegan entidades de apoyo, colaborar con la información que ellos requieran e informar sobre el accidente.
- Remitir a las personas lesionadas a los centros especializados por patología presentada, previa coordinación con Recursos Humanos.

FUNCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA.

- Tener la lista actualizada de los heridos y reportarla al Jefe de Brigada y al vocero de Prensa.
- Hacer seguimiento al personal lesionado o que fue remitido a centro médico.
- Evaluar el comportamiento de a la brigada de primeros auxilios frente a la emergencia, determinar fortalezas y oportunidades de mejora.
- Realizar un nuevo plan de acción teniendo en cuenta las oportunidades de mejora.

PREPARACION DE SIMULACROS

- El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE SE TRATAN DE VERIFICAR EN UN SIMULACRO:

- Comunicaciones de emergencias



- Procedimiento general de alarma
- Accionamiento de sistemas de protección contra incendios
- Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación
- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias
- Tiempo de reacción de los ocupantes de la edificación/instalación
- Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia
- Interacción con grupos de apoyo externo
- Colaboración y seguimiento a las actividades de control
- Alerta a las brigadas
- Conteo punto de encuentro
- Controlable
- Incontrolable
- Informa al grupo de apoyo o al coordinador de emergencias
- Aviso a las entidades de apoyo externo
- Coordinación de evacuación

NIVEL DE INTERVENCION DE LOS GRUPOS DE APOYO EXTERNO:

METODOLOGÍA

Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada

Prepare un documento de planeación general del simulacro

- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
- Seleccione suficiente veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asigna funciones específicas



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

- Prepare formatos para la evaluación, suficientes para cada uno de los veedores teniendo en cuenta las funciones específicas
- Prevenir con suficiente anticipación a los organismos de atención externos (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, etc.)
- Se da la alarma de inicio del simulacro
- De ser posible se lleva un registro fílmico
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
- Se da por terminado el simulacro
- Se realiza una reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza una reunión general con todos los integrantes operativos del plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe con los resultados y recomendaciones correspondientes.
- SUPERVISIÓN, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN.
- Periódicamente se ha de comprobar la correcta disponibilidad y adecuación del plan de evacuación y la actualización de aquellos puntos que se detecten desfasados mediante las acciones de supervisión y control desplegadas por los siguientes medios.
- Inspecciones.
- Auditorias.
- Renovación del análisis.
- Análisis de simulacros periódicos
- Servicios Médicos y de Urgencia

ORGANIZACION - CONTACTOS Y TELEFONOS DE EMERGENCIA

- Policía 112-4287645 – 4281467
- DIJIN (Dirección Policía Judicial) 157.
- SIJIN (Seccional Policía Judicial) 3411984
- GAULA (Dirección Antisecuestro) 165
- D.A.S. 153
- Bomberos 119 -2499297 – 2355116
- Cruz Roja 132 -4280111 – 4281111
- Defensa Civil 144 -6400090 – 2126951
- Escape de Gas 164 -4247655 – 4247746



- LINEA DE ATENCION AL USUARIO ARL- POSITIVA -018000-111-170,
3307000 MOVIL #533.
- Acueducto 116 - 3686800
- Alumbrado público 115 Teléfonos 114

SERVICIOS PUBLICOS

- Empres de teléfonos- E .T. B 114
- Energía Condensa 115
- Acueducto 116
- Gas Natural 164
- ATESA-106050 4150030
- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD "Centro Regulador de
Urgencias "TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS-123

INSTRUCTIVO PARA EMERGENCIAS – (SERVICIOS GENERALES).

Los siguientes son los procedimientos para el personal de portería y/o vigilancia en caso de evacuación:

DURANTE LA EMERGENCIA:

Cuando suene la alarma para evacuación o se dé la orden para iniciar el proceso por parte del Coordinador Operativo:

- Proceda a abrir completamente la puerta que dirige a la salida, verifique que no hayan vehículos que obstruyan la circulación de personal.
- Retire todo objeto que pueda obstruir la salida del personal en ese sitio.
- Permanezca en este sitio y evite el ingreso de personas ajenas al edificio o no autorizadas.
- Manténgase alerta a las instrucciones del Director de Emergencias o Coordinador de Seguridad Física Y Apoyo Externo.



No permita la salida de ningún tipo de equipos al exterior a menos que sea parte del proceso de protección de bienes y lo haga personal de la escuela de salud SAN PEDRO CLAVER autorizados por escrito por el Director de Emergencias.

Esté atento a la llegada de los organismos de socorro e informe al Coordinador de Seguridad Física Y Apoyo Externo.

Esté atento a cualquier solicitud por parte del Comandante del Incidente o Coordinador Operativo.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Cuando se autorice el reingreso del personal al Edificio, sólo se permitirá inicialmente el ingreso de los empleados, mostrando su respectivo carné de identificación.

El ingreso de visitantes sólo se permitirá cuando los empleados se encuentren todos en su sitio de trabajo nuevamente.

No se debe permitir la salida de elementos y equipos de las zonas afectadas (incluso los deteriorados) hasta tener autorización del Comandante del Incidente o del responsable administrativo del área.

PLAN DE ATENCION MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS:

Se recomienda contar con un botiquín para emergencias con la siguiente dotación¹:

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN BÁSICO:

- Gasas limpias paquete. Paquete X 100.
- Gasas estériles paquete Paquete por 3 10
- Apósitos o compresas no estériles Unidad 4
- Esparadrappo de tela rollo 4" Unidad
- Baja lenguas Paquete por 20 2
- Venda elástica 2 X 5 yardas Unidad 2
- Venda elástica 3 X 5 yardas Unidad 2
- Venda elástica 5 X 5 yardas Unidad 2
- Venda de algodón 3 X 5 yardas Unidad 2
- Venda de algodón 5 X 5 yardas Unidad 2
- Jabón quirúrgico Galón 1
- Solución salina 250 cc ó 500 cc Unidad 5
- Guantes de látex para examen Caja por 100 unidad 1
- Termómetro Unidad 1
- Alcohol antiséptico frasco x 275 ml Unidad 1

¹ Botiquín Tipo B, Información tomada de la Resolución 705 de 2007 "Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 38 52

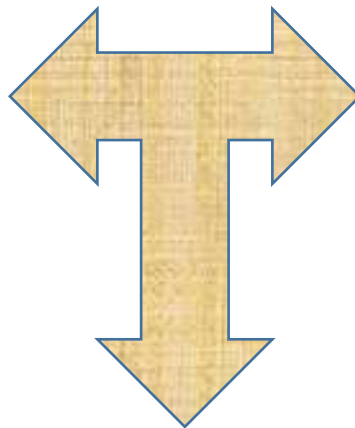
- Tijeras Unidad 1
- Linterna Unidad 1 Pilas de repuesto Par 4
- Collar cervical adulto Unidad 2
- Cuello de filadelfia Unidad 1
- Inmovilizadores o férula de miembros superiores (Adulto) Unidad 1
- Inmovilizadores o férula de miembros inferiores (Adulto) Unidad 1
- Vasos desechables Paquete por 25 1
- Tensiómetro Unidad 1
- Fonendoscopio Unidad 1
- Elemento de barrera o máscara para RCP Unidad 2



ORGANIGRAMA

COMITÉ DE EMERGENCIAS

GRUPO DE APOYO



**GRUPO ASESOR
SEGURO DEL ESTADO Y ARL
POSITIVA**

JEFE DE BRIGADA



COMUNICACION

**BRIGADA DE PRIMEROS
AUXILIOS**

**BRIGADA CONTRA
INCENDIOS**

BRIGADA DE EVACUACION

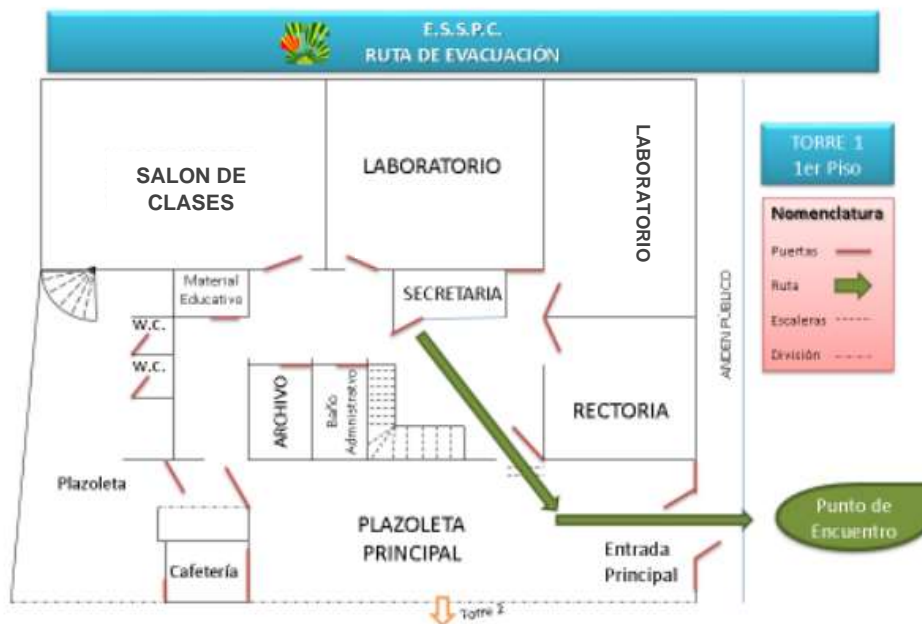


ANEXOS



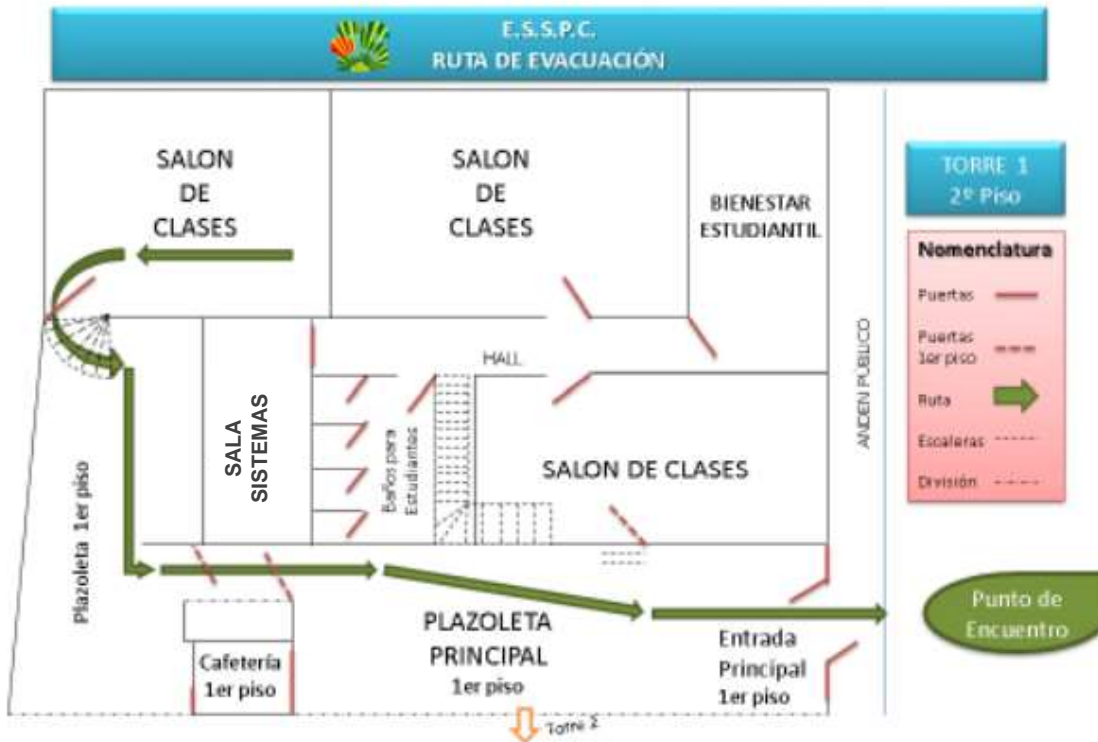
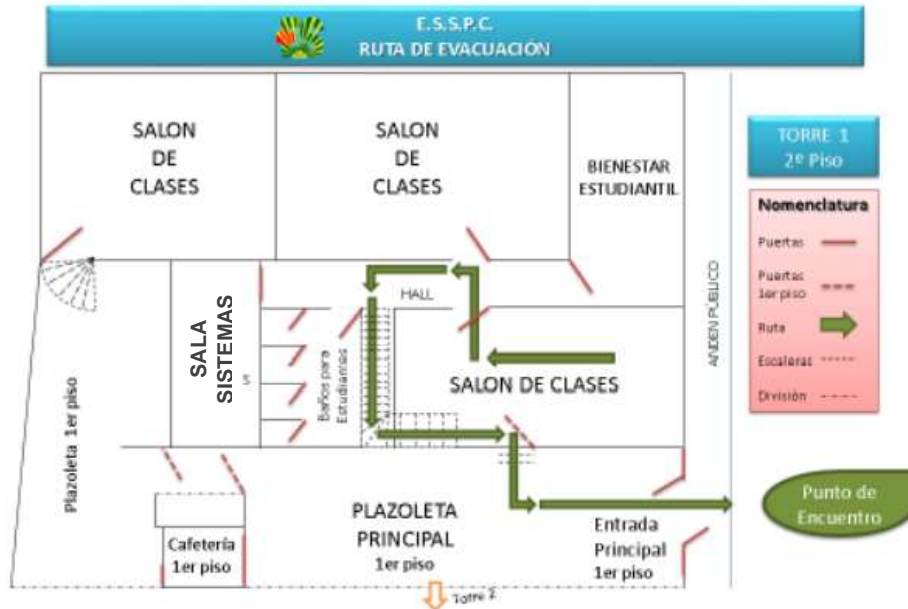


GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO





GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO





ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 43 52





ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 44 52





GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO





GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO





GLOSARIO

ACCIDENTE

Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso

ACTIVACIÓN.

Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA

Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA:

Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA:

Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA:

Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL

Desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO:

Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR:

Persona que dirige las acciones de dirección del Plan



COMITÉ LOCAL DE

Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizada para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la EMERGENCIAS – CLE: Localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

FOPAE:

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.

EMERGENCIA:

Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

INCIDENTE:

Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA:

Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC:

Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN:

Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD:



Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN:

Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Gestión del Riesgo Escolar y Contingencia.

PAI:

Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA:

El Plan de Gestión del Riesgo Escolar y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR:

Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO:

Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU:

Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO:

Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN:



GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN:

Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO:

Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO:

Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente. **RIESGO:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI:

Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SDPAE:

Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.

SERVICIOS:

Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA:

Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

SUMINISTROS:

Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los



ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

GESTION DE RIESGO ESCOLAR SEDE TEUSAQUILLO

DE-GR-03

Versión: 03

Página 51 52

desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD:

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.



BIBLIOGRAFÍA

- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios Generales para una Evacuación.
- DGPAD. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias. 2003
- HACKET y ROBBINS, Manual de Seguridad y Primeros Auxilios. México DF., Ediciones Alfa Omega, 1992.
- HERRERA M. Seminario brigadistas y emergencia estructurales. Consejo Colombiano de Seguridad Bogotá 1991
- MINSALUD. Plan Hospitalario de Emergencias. Programa de preparativos para emergencias y desastres. Documento N° 1, 1989.
- NFPA - OPCI. Planeación para emergencias en la industria.
- DPAE. Términos aplicables al manejo de emergencias.
- OPS. Administración Sanitaria de Emergencia con Posterioridad a los Desastres Naturales. 1981.
- Guía para la Prevención y Atención de Emergencias Escolares. Defensa Civil Colombiana – Dirección de Prevención y Atención de Emergencias- Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Abril de 1993.

6. CONTROL DE CAMBIOS		
DETALLES DE CAMBIOS	DETALLES DE CAMBIOS	FECHA ACTUALIZACIÓN
01	Versión inicial Escuela de Salud San Pedro Claver	22/01/2014
02	Se actualizaron los mapas de las rutas de evacuación	8/07/2021

7. AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	
REVISO	APROBO
Carolina Verano Velasco Coordinadora de Calidad Fecha: 12/07/2021	Ovidio López Robayo Director Fecha: 12/07/2021